



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 29 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 07/OCTUBRE/2013
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval, por licencia médica

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Asesor Jurídico, Abogado, don Gonzalo Acuña Mora; Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta N° 26, y que fue anexada a citación.

Dicha acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia.

Se da lectura a Ord. N° 76/2013, enviado por el Sr. Asesor Jurídico Municipal, Abogado, don Gonzalo Acuña Mora; donde informa sobre solicitud de subvención solicitada por don Rogelio Rubio Yáñez, Profesor de Taekwondo; para financiar su participación en un campeonato Internacional de Taekwondo de alto nivel a realizarse los días 12 y 13 del octubre de 2013, en República Dominicana y cuya respuesta es que no es acorde a los objetivos Municipales de conformidad a la legalidad vigente.

Sr. Alcalde manifiesta que este grupo asistió a tal evento por tanto es ex temporánea.

Se da lectura a Ord. N° 75/2013, enviado por el Sr. Asesor Jurídico Municipal, Abogado, don Gonzalo Acuña Mora; donde informa sobre predio objeto de patente de alcoholes de don Víctor Vidal Salinas; el cual mantiene usufructo de propiedad por lo que no habría inconveniente legal en autorizar referida patente .

El Concejo toma conocimiento.

Sr. Alcalde señala que el tema de la patente solicitada por don Víctor Vidal Salinas la incorporara a Tabla de la próxima reunión.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de octubre de 2013, enviada por el Club de Rodeo Chileno de Coihueco, donde solicita una subvención especial por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) para reparación de la medialuna.

Sr. Alcalde propone al Concejo poder votar sobre la solicitud realizada.

Sr. Concejal Sáez indaga al Sr. Alcalde que premios sería lo que el Municipio entregaría

Sr. Alcalde: indica que son dos televisores que se tendría que hacer a través de un programa.

El Concejo aprueba esta subvención por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), más dos televisores.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos Frutillar Sur, donde solicita concretar entrega de subvención por un monto de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) para compra de terreno para la entidad.

Sr. Alcalde hace presente que la necesidad de terreno para el sector de Frutillares involucra no solo a la Junta de Vecinos, si no además al Club Deportivo, dado que esta organización tiene que entregar el terreno en donde actualmente tienen su cancha, a sus propietarios.

Informa a la vez, que existe un terreno que sus propietarios lo han ofrecido para venta siendo bastante conveniente el precio.

Sr. Concejal Muñoz: pregunta si el terreno que hace referencia el Sr. Alcalde reúne las condiciones para hacer un complejo deportivo porque si sólo sirve para la cancha van a quedar fuera los camarines.

Sr. Alcalde informa que el terreno esta habilitado para que lo postulen a subvenciones más adelante o proyectos donde puedan implementar camarines, tribunas.

Agrega que el terreno es de propiedad de don Fidel Sepúlveda.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que el compromiso que existía era con la Junta de Vecinos pero para el Club Deportivo. Agrega que no se hablo de entregar una subvención, si no de comprar la propiedad, que es distinto. El Municipio debe comprar y luego entregar en comodato el terreno a la organización.

Sr. Alcalde señala ser atendible lo que plantea el Sr. Concejal, sin embargo es necesario tener claro el acuerdo que adoptó el Concejo anterior; por lo que traerá propuesta para la compra del terreno y entrega en comodato, en sesión posterior.

Se da lectura a Ord. N° 235, de fecha 25 de septiembre de 2013, enviada por el Sr. Jefe Departamento de Salud Municipal de Coihueco, don Cristian Julio Arellano; sobre reajuste valor extensión horaria odontológica, tras realizar un estudio financiero sugiere un monto uniforme de \$ 10.000.- (diez mil pesos) impuesto incluido por hora efectivamente realizada, independiente del horario, día y establecimiento en que se realice.

Hace presente además, que este monto se ha consensuado con los Odontólogos de los CESFAM.

Sr. Alcalde: hace presente que los profesionales odontólogos hicieron una presentación anteriormente, en la que solicitaban un reajuste en el valor de la hora de la extensión horaria, y además que existe una desigualdad en el valor de la hora para los profesionales de la misma categoría y de los distintos CESFAM.

Dado lo anterior somete a votación el monto de \$ 10.000.- (diez mil pesos) impuesto incluido por hora efectivamente realizada, independiente del horario, día y establecimiento en que se realice.

El Concejo aprueba el monto de \$ 10.000.- (diez mil pesos) impuesto incluido por hora efectivamente realizada, independiente del horario, día y establecimiento en que se realice.

Eso se refiere a la hora de extensión horaria de los Odontólogos de los CESFAM de la comuna de Coihueco.

Sr. Concejal Sáez indaga al Sr. Alcalde, sobre el estado de las metas en materia odontológica.

Sr. Alcalde hace presente que hace un tiempo el Sr. Jefe DESAMU entregó un informe respecto al cumplimiento de las metas de los convenios, en este momento no tiene el porcentaje exacto; pero le solicitara al Sr. Jefe DESAMU traer un informe sobre los convenios que se han ido firmando con el Servicio de Salud Ñuble, para la próxima sesión de Concejo.

Se da lectura a carta de fecha 25 de septiembre de 2013, enviada por socia de la Junta de Vecinos La Obra, doña Sandra Galdames Díaz, mediante la cual señala que vive en calle Covadonga hacia arriba, y la calle esta tomada por personas que dificultan el libre tránsito hacia su casa.

Solicita ayuda para darles una solución a estas personas, y lo más importante para ella es que la calle sea abierta. Adjunta listado con firmas de vecinos del sector.

Sr. Alcalde señala que sea enviada al DOM, con la finalidad de solicitar un informe técnico sobre esa vía, si corresponde a bocacalle, en que situación se encuentran las familias que viven ahí, y cualquier otro antecedente que se estime relevante para poder tener una visión clara de la situación, y poder tomar decisión sobre ello.

Se da lectura a carta de fecha 26 de septiembre de 2013, enviada por la Junta de Vecinos Talquipén Sur, solicita proyecto de alumbrado consistente en 26 luminarias de 70 watt abierta, 10 postes; para lo cual adjunta un presupuesto realizado por COPELEC, que tiene un costo total de \$ 5.770.247; de los cuales COPELEC haría un aporte de \$ 2.602.000. y la Junta de Vecinos hace un aporte de \$ 1.000.000.-

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sra. Presidente de la Junta de Vecinos, presente en el auditorium, previo acuerdo del Concejo.

Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos indica que para el sector el proyecto significa mucho, dado que todavía en el sector existen lugares donde no se tiene electrificación, por eso su presentación de requerimiento al Municipio.

Sr. Alcalde informa que ha estado en conversación con las autoridades de la Municipalidad de Chillán, para tratar de conseguir la cantidad de 150 luminarias y/o más; y puede ser que con estos materiales el proyecto puede tener un costo inferior.

Hace presente a la vez, que las diferentes Juntas de Vecinos de la comuna están solicitando instalación de luminarias; quizás hacer el proyecto no sea tan complejo, pero el problema se presenta cuando hay que cancelar el consumo.

Indica además que puede ser que no se instalen las 26 luminarias que están solicitando, pero dado el aporte que la comunidad está demostrando, se tratará en lo posible acercarse a la cifra que están requiriendo.

Sr. Concejal Sáez indica que el tema de luminarias hoy día no es ningún lujo ni despropósito, si no que se trata de seguridad ciudadana. No es menos cierto el costo que esto tiene, pero como todas las cosas que van apareciendo en una familia inclusive, son necesidades que de alguna manera habrá que ver de como se van a enfrentar.

Agrega que si se retrotrae en el pasado, el Municipio solo contaba con alumbrado público en el sector urbano, y los sectores rurales era una oscuridad absoluta, y con el correr de los años esto ha ido cambiando.

Sin embargo entiende perfectamente al Sr. Alcalde, porque tiene la responsabilidad de poder cubrir todas las necesidades de la comuna, pero sin duda alguna que la iluminación del alumbrado público es una necesidad.

Agrega que en lo que pueda colaborar como Concejal, con un granito de arena también, lo va a realizar, y cree que en eso están todos.

Felicita a la organización por querer contribuir con un aporte, porque eso demuestra el interés que se tiene, y para que otras comunidades también copien eso, no solo el pedir si no que también hacer un pequeño aporte.

Sr. Concejal Merino plantea que lo que están pidiendo es algo muy bueno para la comunidad, y le parece barato lo que están pidiendo, porque en el período anterior el estuvo pidiendo 10 luminarias para el sector norte donde el costo fue de \$ 2.350.000.-

Cree que lo importante sería poder aportar el monto que está solicitando la organización, de tal modo puedan tener el proyecto lo más pronto posible.

Sr. Concejal Zúñiga señala que si este año se hace el proyecto con 10 o 15 luminarias, el próximo año para completar la totalidad que requiere en este momento la organización, el costo será más elevado; piensa que se debería estudiar bien el tema y poder apoyarles con lo que están solicitando.

Sr. Alcalde hace presente que en el tema de las luminarias, hay una situación no menor, la verdad es que hubo en algún momento un ofrecimiento por parte de la gente de COPELEC de instalar luminarias e incluso hacerlas gratis, hasta ese compromiso hubo en algún momento. Le interesa poder reunirse con el Sr. Presidente de COPELEC, para poder recordarle el compromiso que adquirió tiempo atrás.

Había preguntado cuanto costaba, y le respondió que no costaba nada, ya que se paga con el consumo de la energía, o sea ese es el pago, si ellos no venden infraestructura, lo que venden es energía, y hoy día sale con un situación muy distinta.

Agrega que el Municipio ha cotizado por otros lados, y el presupuesto de COPELEC prácticamente es el doble de lo que pide cualquier contratista.

Sr. Concejal Muñoz hace presente no estar muy de acuerdo en mirar el presupuesto del costo de energía de luminarias en el sector rural. Hoy día, Coihueco urbano tiene todas las comodidades: tiene telefonía, alcantarillado, veredas, luminarias, están los centros de salud, están los colegios, esta todo.

Agrega que como Concejal, gustosamente va a aprobar este proyecto, y si hay otra iniciativa en la parte rural, ya sea en la electrificación, alcantarillado, agua potable, también lo va hacer porque el sector rural necesita muchos de los cambios.

Talquipén tiene un polo de desarrollo bastante grande en la parte poblacional, y va a necesitar de este desarrollo, como también alcantarillado, pavimentación; hay lugares donde hay dos kms. para salir a la carretera, la verdad que a corto plazo va a ver un polo de desarrollo enorme.

La electrificación sería un gran avance para el sector, y esta muy de acuerdo con que la comunidad también haga su aporte, para que el proyecto no solo sea del Municipio si no que sea compartido.

Felicita a la organización y los insta a que continúen haciendo proyecto para la comunidad.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que el Presupuesto 2014 tiene considerado 180 millones por pago de energía eléctrica. Indica que efectivamente que a los sectores rurales se les tiene que apoyar, faltan muchos sectores rurales por iluminar; pero como se esta elaborando el Presupuesto, donde no se había tocado todavía un nuevo proyecto de luminarias, es el primero que se ha visto, pero de alguna manera hay que aprobarlo, pero se hace necesario fijar un marco de cuanto se va a invertir el próximo año.

Agrega que si bien es cierto el Municipio esta bien administrado y no tiene problemas financieros, como la mayoría de los Municipios de la provincia de Ñuble, donde gran parte de los Municipios están quebrados, es porque se ha hecho un manejo responsable del Presupuesto, porque si se dejara la puerta abierta para instalar luminarias se tendrían unos 50 proyectos y el gasto de consumo es permanente, lo que puede ser preocupante en un momento.

Se tiene que apoyar a los sectores rurales, pero si estudiar como se va a financiar a futuro estos proyectos. Se manifiesta de acuerdo con que el Sr. Alcalde proponga el monto para financiar la diferencia del proyecto; pero igual fijar para el próximo año que cantidad de luminarias se va a financiar, porque de alguna manera se tiene que hacer sustentable el pago de consumo.

Sr. Alcalde señala a las vecinas que han podido apreciar la voluntad de cada uno de los Sres. Concejales de apoyar el proyecto presentado. Dado el monto se vera si se puede otorgar una subvención extraordinaria o el Municipio licita el proyecto, para buscar la oferta más conveniente.

Indica además enviar a la SECPLA presupuesto de este proyecto de electrificación.

Se da lectura a carta de fecha 26 de septiembre de 2013, enviada por doña Jacqueline Lagos Peña; domiciliada en el sector de Miraflores, señala que tiene un negocio

de provisiones por menor, y quisiera solicitar permiso municipal para expendio de alcoholes.

Sr. Alcalde indica que se deje pendiente para la próxima sesión.

Se da lectura a carta de fecha 26 de septiembre de 2.013; enviada por doña Mónica Reyes Riveros, propietaria legal de Verdu Centro, ubicado en calle Balmaceda N° 1463, de Coihueco; solicita autorización para instalar un toldo en la vereda para la venta de bebidas (no alcohólicas), jugos naturales, helados, granizados y más.

El Concejo esta de acuerdo en autorizar a doña Mónica Reyes Riveros, propietaria legal de Verdu Centro, ubicado en calle Balmaceda N° 1463, de Coihueco; para instalar un toldo en la vereda para la venta de bebidas (no alcohólicas), jugos naturales, helados, granizados y más.

Esta construcción debe contar con la aprobación de DOM.

Se da lectura a carta de fecha 27 de septiembre de 2.013, enviada por Junta de Vecinos Las Pataguas, donde solicita en comodato terreno donde se encuentra ubicada la sede comunitaria del sector.

Sr. Alcalde hace presente que tal terreno es de educación, por tanto es necesario tener la opinión del DAEM, porque la escuela esta cerrada temporalmente ante la posibilidad que el día de mañana se pueda reactivar; por tanto, solicitará un informe al D.A.E.M. sobre el tema, antes de definir.

Se da lectura a carta de fecha 24 de julio de 2013, enviada por el Club Deportivo Femenino Unión Independiente, donde solicita una subvención municipal por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), auspiciada por el Sr. Concejal, don José Vicente Guzmán Zúñiga; para adquisición de implementación de las jugadoras.

El Concejo aprueba una subvención al Club Deportivo Femenino Unión Independiente, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos); para adquisición de implementación de las jugadoras.

Sr. Alcalde solicita al Sr. DAF., una nómina que refleje las subvenciones entregadas a las organizaciones, y que hayan sido auspiciadas por los Sres. Concejales.

Se da lectura a carta de fecha 01 de septiembre de 2013, enviada por doña Hilda Ramírez Mardones; solicita permiso para trabajar su carro ambulante de comida rápida, ya sea en la plaza, el tranque, en la feria de los días domingo, cancha de fútbol y eventos en general.

Sr. Alcalde indica que se deja pendiente para estudiar el tema si se continuará dando permiso para instalarse en la plaza.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere que el tema de otorgar permisos para venta en la plaza de armas, se debe regular mediante una ordenanza, en la que conste efectivamente que tipo de permisos se van a autorizar, cantidad de permisos, en que espacio, etc.

Se da lectura a carta de fecha 02 de octubre de 2.013, enviada por doña Anolia Jerez Gutiérrez, domiciliada en sector Niblinto; solicita permiso para trabajar en la plaza de armas con dos cama elásticas.

Sr. Alcalde indica que se deja pendiente para estudiar el tema si se continuará dando permiso para instalarse en la plaza.

Se da lectura a carta de fecha 03 de octubre de 2013, enviada por doña Yamilet Rozas Urzua, domiciliada en Villa Andes, Pasaje Obispo Sepúlveda N° 21, de Coihueco; indica que en dicha Villa se encuentra una casa deshabitada por más de veinte años, generando un albergue para delincuencia y lugar para que se reúnan a consumir alcohol; por lo que ella solicita se le entregue a ella por cuanto no tiene un lugar para vivir, considerando que esta casa se encuentra prácticamente botada.

Sr. Alcalde informa a la Sra. presente en la reunión, que la casa a la que ella hace referencia no es de propiedad del Municipio, por lo cual no se tiene ingerencia en ese sentido, y hasta lo que esta informado es de doña Eva Salazar, que trabaja en el DAEM., ella es la dueña de esa casa.

Salvo que se pueda ver el tema con SERVIU si no ha sido nunca ocupada

Lo mismo ocurre con las casas que se les entregaron a las familias afectadas por el terremoto, que se vinieron a vivir en ellas y no se acostumbraron y se volvieron al campo, hay algunos que las tienen arrendadas y hay otros que ni siquiera las tienen habitadas.

Indica que hace algún tiempo conversó el tema con el Sr. SEREMI de Vivienda y le señaló que iban hacer un estudio de esos casos.

Solicita al Concejo para que intervenga el Sr. Asesor Jurídico

El Concejo acepta que intervenga el Sr. Asesor Jurídico.

Sr. Asesor Jurídico señala que el Municipio no puede intervenir en terrenos privados, salvo que se este provocando una especie de contaminación y/o una especie de basurero, donde si se podría intervenir en extraer la basura con cargo o costas al propietario de esa vivienda. Pero si la propiedad esta deshabitada el derecho de dominio en su propiedad, le permite hacer cualquier cosa al dueño, incluso dejarla botada por el tiempo que ella estime.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la Sra. se acercó a conversar con él; y no sabía a que casa se refería, para averiguar en SERVIU el tema.

Pero como muy bien plantea el Sr. Asesor Jurídico, una determinada persona puede dejar su casa botada porque es de su propiedad, pero el Municipio no puede intervenir sobre ello. Salvo como dice el Sr. Alcalde, plantear el tema en SERVIU, pero no cree que este gobierno lo haga al final de su período, que vaya a quitar alguna casa de las que se entregaron a las familias que fueron afectadas por el terremoto del 27 de febrero.

Sr. Concejal Merino plantea que es importante poder conversar con la propietaria de esa vivienda, dado que la carta enviada por la Sra. indica que el lugar esta albergando delincuencia y como un lugar de reunión para consumir alcohol.

Cree que se podría provocar un incendio y podrían salir afectadas otras viviendas.

Si bien es cierto, acá se ha manifestado que el Municipio no tiene nada que ver, pero es bueno prever que no vaya a ocurrir algún accidente. Por lo que sugiere que se converse con la dueña de esa casa, para hacerle ver este tipo de situaciones.

Sr. Concejal Sáez indica que si bien es cierto como se ha dicho, el Municipio no tiene ingerencia en el tema, porque es propiedad privada; pero cree que se podría conversar con la propietaria, que así como tiene botada esa casa, se la pueda arrendar a la Sra. y de paso evitar que se continúe deteriorando y/o siendo foco de delincuencia.

Sr. Alcalde reitera que no esta dentro de las atribuciones del Municipio, pero se estudiará que podría hacer.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa en primer lugar sobre actividades comunales lo siguiente:

1.- Quedó RS el proyecto de diseño del futuro nuevo CESFAM Acaba de llegar la confirmación a la SECPLA. Ahora irá al Consejo Regional.

2.- La tarde del pasado jueves 26 de septiembre se inauguraron dos tramos de asfaltado, resultado de proyectos de pavimentaciones participativas que, en esta oportunidad, beneficiaron a los vecinos de las villas Nevado y Copihual y que, en total, alcanzaron una inversión de \$ 169.624.000 (ciento cincuenta y nueve millones seiscientos veinticuatro mil pesos). En la oportunidad se contó con la presencia del SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Saavedra Burgos y del Gobernador de Ñuble, Eduardo Durán Salinas. Estuvieron presentes los Srs. Concejales Sáez, Sepúlveda y Muñoz.

3.- El pasado viernes 4, se realizó la ceremonia de traspaso de Bienes Nacionales del terreno donde se ubica Posta de Minas del Prado, posteriormente hubo una nueva jornada de “Promoción de la Salud”, con una cicletada, tal como la que se realizó el día 26 de septiembre en Coihueco urbano. Hubo entusiasta participación de jóvenes y niños, con apoyo de personal del CESFAM y Carabineros. Se han programado un total de 10 cicletadas en la comuna. La última fue el sábado anterior en Talquipén. Les invita a participar.

4.- Se constituyó la Comisión Fiesta Coihueco y Sus Raíces Criollas, presidida por este Alcalde, y que integran funcionarios de todos los departamentos municipales, en la cual se han creado varios comités o comisiones específicas. Las tareas se iniciaron con visitas a terreno en el Embalse, proyectando en plazo breve el despeje completo de la zona donde se realizan las actividades costumbristas. También se han analizado los aspectos presupuestarios y las opciones que hay respecto de la ubicación del escenario. Por las complejidades del escenario flotante se evalúa, como alternativa, la habilitación junto al agua, teniendo el tranque como escenario de fondo. No hay una decisión al respecto. Se invita a los señores Concejales a sumarse a este trabajo porque interesa el aporte que puedan realizar.

5.- DAF hace entrega de modificación presupuestaria N°7 A y 7 B, para análisis del Concejo y votación la próxima sesión. Explica los cambios propuestos.

Se pasa al tema Varios :

Sr. Concejal Sáez solicita en primer lugar ver que ha pasado respecto al tema de Tierras Blancas.

Sr. Alcalde informa que se ha encargado a Vialidad y esta en estado de Investigación.

Sr. Concejel Sáez solicita urgencia de es trámite que afecta a lugareños del sector. Hace presente a la vez, que viene de asistir de un funeral de un vecino y que el cementerio llegó a su máximo y ve esto como una necesidad y manifiesta su preocupación. El espacio se va a colapsar, por lo que es necesario preveer esta situación y deja planteada esta situación.

Agrega por otra parte inquietud de dar un plus al Punilla y ver factibilidad que el paso Lumavia, cuyo camino esta abierto hasta el límite. Señala que no existe voluntad política de abrir ese paso. Plantea que tal paso permitiría llegar a localidad de Las Ovejas y permitir la relación con este pueblo y establecer como comuna relaciones con ellos e invitarlos al Festival de las Raíces Criollas.

Que vean un lindo festival y posteriormente forjar un hermanamiento.

Sr. Concejel Muñoz plantea que el club Deportivo Lautaro tiene un complejo deportivo en la Villa El Bosque, y la verdad que hay una situación gravísima, que es el cerco perimetral por el lado de la población, hay una bocacalle que como Municipio le corresponde hacer un informe porque ese muro esta expuesto a un derrumbe, le gustaría que la DOM hiciera un informe sobre eso, el sabe que el Deportivo esta organizándose, saliendo adelante, pero ahí hay que hacer una intervención de parte del Municipio para poder fortalecer ese cerco perimetral, por último demolerlo y colocar una malla que es más seguro que lo que hoy día existe.

El viernes pasado unos vecinos de la localidad de Niblinto, específicamente de la desembocadura del río, se acercaron a él para ver la posibilidad de que se pueda hacer un trabajo en la ribera una intervención, ya que 150 metros río arriba de Niblinto, se intervino con las máquinas de la Dirección Hidráulica, con buldózer, y la verdad que eso a futuro, Dios quiera que la naturaleza no marque, se va a transformar en una bomba de tiempo, ya que no se va a intervenir ni esta proyectado colocarle algunos gaviones cerca del puente, ahí justo el río hacer una curva, y con un derrumbe puede que desaparezcan esas casas. Ya ha pasado en otras oportunidades con ese río, y con el río Cato, así es que lo cuenta para que los Sres., Concejales lo sepan que esta ese problema gravísimo, lo conversó con el Sr. Alcalde, y se esta viendo la posibilidad que se puedan intervenir los dos puentes para que haya una seguridad para la comunidad.

Quiere insistir, en la reunión Concejo pasado, solicitó que la Empresa que tiene las áreas verdes y el aseo, viniera a exponer sus funciones; él no sabe si corresponde pedirlo, pero le gustaría que ALTRAMUZ les diera una noción de cuales son sus funciones dentro de lo que ellos hacen, para tener los antecedentes.

Sr. Concejel Sepúlveda sugiere empezar a trabajar en las bases de licitación del tema de las áreas verdes y extracción de basura; porque se tiene un contrato que vence; porque ya pasó una vez, se cumplió el plazo del contrato, y hubo que ampliar el contrato.

Dado lo anterior, es importante ir estudiando el tema, ver si se va a continuar separado, que se pueda ver si es factible licitar varios servicios separados, cosa que se le pueda dar oportunidad a los pequeños empresarios de acá.

Solicita saber el monto que se tiene considerado para la Fiesta Criolla, dado que la gente le pregunta.

Sr. Alcalde informa que son 50 millones de pesos aproximadamente.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que en el PLADECO el Presupuesto Municipal esta bastante clarito, todos los detalles; pero en el Presupuesto de Salud no aparece ningún detalle, cuantas son las contratas, cuales van hacer las asignaciones transitorias, que en el fondo se pueden ver, de echo se van a seguir analizando, pero no esta en el PLADECO.

El otro día se hablaba de lo que se quiere en educación para los cuatro años; en la campaña marcó el tema del CESFAM que es una excelente idea, y que es un tema que esta avanzando, como Municipio siempre se ha preocupado de ayudar a las organizaciones, lo que está bien; pero como Municipio no se tiene, y la verdad que se debería trabajar en un proyecto grande y que es muy necesario, pensar en comprar un terreno para un cementerio.

Sr. Concejal Guzmán: en la población Villa El Bosque, indica que hay cualquier cantidad de murciélagos.

Sr. Alcalde: informa que es una especie protegida por ley. De aquí se sacaron y se trasladaron a otro lado, se sacan las familias completas.

Señala que llegó una solicitud de parte de los vecinos, y se hizo el tratamiento, se ha estado haciendo el trámite.

Sr. Concejal Sáez plantea punto que dejó atrás y que dice relación con varias llamadas de personas que le informaron de una agresión que hubo, no sabe si en el día o en la noche, a un joven de apellido Sepúlveda, de la Población Los Pehuenches, conocido como el conde, agredido por otro señor de seudónimo chino, la agresión tiene a un joven en la USI con riesgo vital, y donde la agresión fue brutal, impresionante.

Lo que quiere señalar, es que el Sr. Alcalde, como Presidente del Concejo, porque cual es el tema de fondo que Carabineros llegó 20 minutos tarde del llamado, que no habría ningún tipo de denuncia, de investigación, pero la actitud de Carabineros que no le consta; es que este señor conocido como chino, tomaba trago en la plaza, después que le había pegado a este otro niño.

Desconoce si se podrá consultar a modo de consulta, para que sepan que el Concejo esta preocupado, el hoy día tuvo muchos comentarios sobre esto, porque la gente dice que lo que hace Carabineros, y que lo que hace el Concejo, aunque no se tiene nada que ver.

Consultar sobre esta agresión, si se ha hecho alguna acción.

Sr. Alcalde plantea ocuparse de ello y agradece la asistencia y cierra sesión siendo las 20.00 hrs.

GML/ncb.-